



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8282** /2013

ARICA, 27 DE JUNIO DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 222.** de fecha 18 de Junio del 2013, de la Encargada de Turismo, que solicita autorizar programa denominado "MATERIAL GRAFICO PROMOCIONAL 2013".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 11175,** de fecha 20 de Junio del 2013, de la Administración Municipal.
- c) **Memorándum N° 899,** de fecha 25 de Junio del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 11670,** de fecha 26 de Junio del 2013, de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**MATERIAL GRAFICO PROMOCIONAL 2013**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Material Gráfico Promocional 2013
1.2.- ORGANIZA	: IMA - Dirección de Turismo
1.3.- LUGAR	: Ciudad de Arica
1.4.- FECHA	: Julio-Agosto-Septiembre 2013
1.5.- CLAUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	: Población nacional y extranjera
1.7.- PROGRAMA	: Diseño e impresión de material gráfico y audiovisual con el objeto de promover y difundir turísticamente nuestra ciudad. Este consiste en Guías Turísticas actualizadas, mapas turísticos desplegados, díptico de poblado artesanal, dípticos en los que se difundirán atractivos costeros, sector centro y valles, bolsas ecológicas, como también la reproducción de material audio-visual del Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol" y material audio-visual del patrimonio turístico con el que cuenta Arica, los que se difundirán en eventos tales como: temporada de Cruceros, Ferias nacionales e Internacionales como "Chile es Tuyo", Inicio de Temporada Estival y otros, además de considerar la adquisición de premios estímulos de nuestro alcalde a las autoridades que nos visitan.
II.- FUNDAMENTOS	: Promover y Difundir turísticamente nuestra Región, mostrando nuestros atractivos y exportando el Carnaval "Con la Fuerza del Sol" a través de actividades de promoción turística que se realizan a nivel nacional e internacional, como son los que se indican a continuación, como también para dar a conocer a través de la entrega de dicho material a los Turistas que recalcan durante la temporada de Cruceros, los atractivos con los que cuenta nuestra Región, sin dejar de mencionar a las delegaciones que salen de la región a representar al municipio dentro del País y en el extranjero.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Promover y difundir a través de folletería y material audio-visual, los atractivos turísticos naturales y culturales con los que cuenta nuestra ciudad, entre ellos el Carnaval Andino Internacional "Con la Fuerza del Sol", la Cultura Chinchorro, nuestra artesanía, nuestras danzas y la exquisita aceituna de Azapa.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Difundir nuestro patrimonio natural, cultural, mediante la entrega de información turística. Promover el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol. Promover Arica por su Turismo de Intereses especiales (TIE).

		Rescatar el patrimonio de la Ciudad a través de charlas de concientización sobre el cuidado y la protección de los sitios de Interés turístico y de la Comuna en general, insertando la campaña turístico-ambiental " Por un Arica Turístico, Hazte Cargo de tu Basura"
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	Humanos: Dirección Turismo Diseño Prensa Municipal SECPLAN Materiales: Material Gráfico y Audiovisual
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2013. Valor programa \$ 24.975.000 I.V.A. incluido

Concepto	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Diseño y elaboración de 10.000 Guías Turísticas actualizadas, formato cuadernillo	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 2.500.000
Elaboración de 5000 dípticos alusivo a promoción poblado Artesanal , papel couche brillante full color	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 470.000
Diseño y elaboración de 10.000 librillos alusivos al carnaval	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 2.100.000
Adquisición de 8.000 DVD, 8.000 sobres para DVD	22.04.001.002	Otros Materiales de oficina	Área de Gestión N° 6	\$ 1.200.000
Adquisición de 8.000 etiquetas adhesivas de DVD impresas alusivas a Promoción Turística	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 600.000
Elaboración de 10.000 Mapas Turístico desplegable, tamaño poster.	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 1.800.000
Elaboración de 6000 Trípticos de Aves del Humedal del Río Lluta	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 550.000
5.000 Carpetas papel couche brillante con bolsillo. Tamaño oficio 34x23 impresas con imágenes turísticas	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 2.500.000
Elaboración de 600 bolsos tipo mochila formato DAKAR	24.01.008.004.004	Otras Unidades (Premios)	SP N° 5	\$ 4.200.000
Elaboración de 5.000 bolsas ecológicas con logo Institucional y de turismo en color beige	22.02.001	Materiales de uso y cons. Cte.	Área de Gestión N° 6	\$ 1.600.000
Elaboración de bolsas protocolares Dirección de Turismo en aguayo con cinta bordada	24.01.008.004.004	Otras Unidades (Premios)	SP N° 5	\$ 1.000.000
20.000 bolsas plásticas biodegradable LDPE de 30x40 cms., con distintivo impreso IMA, Dirección de turismo y leyenda "Por un Arica Turístico, Hazte Cargo de tu Basura"	22.04.007.001	Material de Aseo	Área de Gestión N° 6	\$ 2.000.000
3 Pendones Turísticos 2 de Arica y 1 con leyenda "Por un Arica Turístico, Hazte Cargo de tu Basura" de 180 x 80 cm.	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 195.000
50 galvanos con leyenda saludos u/o agradecimientos de alcalde	24.01.008.004	Premios	SP N°5	\$ 760.000

100 pack turísticos (aceituna, aceite)	24.01.008.004	Premios	SP N° 5	\$ 700.000
25.000 trípticos, 5000 por cada una de las rutas turísticas que se indican: Ruta del Esclavo, de la aceituna, borde costero, Walking tour, Inter-valles.	22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	Área de Gestión N° 6	\$ 2.200.000
1 Toldo de 4x3, estructura metálica con lona bordada con el nuevo logo y la leyenda I.M.A, Dirección de Turismo.	22.04.999.002	Otros materiales y suministro	Área de Gestión N° 6	\$ 600.000
			TOTAL	24.975.000

El monto del Programa es de \$24.975.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato respectivo.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, TURISMO. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ANU/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 206270